

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiocho de noviembre de dos mil doce en la "Clínica Dental del Dr. [REDACTED]", cuyo titular es D. [REDACTED], con NIF [REDACTED] y que se encuentra ubicada dentro del Centro Médico Santiago, en la calle [REDACTED] de Burgos (C.P.- 009007).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde fecha 10/07/1995.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] titular de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

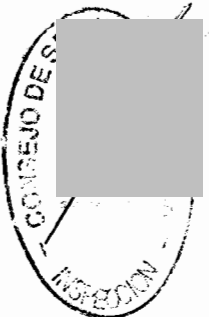
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de dos equipos dentales distribuidos del modo siguiente:
 - Sala 1.- Equipo intraoral [REDACTED] 0, con N°/S [REDACTED].
 - Sala 2.- Equipo intraoral [REDACTED] de N°/S [REDACTED].
- Los dos equipos estaban instalados en sendas salas, con señalización de trébol y había además un cartel de aviso a embarazadas. _____



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Las salas no estaban plomadas. Disponían de delantales plomados. ____
- El control de acceso a las salas era efectivo dado que la sala de espera está alejada y es necesario llamar a los pacientes. _____
- Los dos equipos eran operados mediante pulsadores situados en el exterior de las salas. _____
- El sistema de captación/visualización de imagen, era digital (____).

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

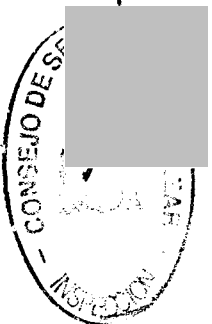
- Mientras se utilizaban los equipos sobre un fantoma líquido se efectuaron medidas de tasa de dosis, obteniéndose en las distintas ubicaciones del operador, unas tasas de dosis similares al fondo radiológico natural. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Según manifestaron, el Director de la instalación es D. _____, que dispone la Acreditación del CSN para tal función. _____
- Estaba disponible la lectura, actualizada a septiembre de 2012, del dosímetro personal que portaba el titular. Sus valores acumulados eran de 0'11 mSv/5 años. _____
- Según manifestaron y según figura en el Programa de Protección Radiológica, el titular, única persona considerada Trabajador Expuesto a radiaciones, está clasificado como de Categoría B. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible un ejemplar del Programa de Protección Radiológica, elaborado por la UTPR _____
- Se disponía de Informe de Dosis a Paciente y de un informe sobre medida de niveles de radiación ambiental. _____
- Se disponía de un informe de resultados de un control de calidad de los equipos, efectuados por la UTPR _____ en fecha 01/02/2012. En él no figuran anomalías o valores fuera de tolerancias. _____



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- No disponían de registro de las últimas averías porque, según se manifestó, no las ha habido en los últimos años. _____

DESVIACIONES

- No estaba disponible en el momento de la inspección **un contrato escrito** vigente con ninguna UTPR. Se incumple así el artículo 24 del Real Decreto 1085/2009 o Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____
- No estaba disponible el **Certificado de Conformidad de la instalación**, firmado por la UTPR, a que se refiere el artículo 18.e) del citado Real Decreto 1085/2009. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de diciembre de dos mil doce.

BURGOS 21.12.2012



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "CLINICA DENTAL DR. _____" (Burgos) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.